

Fiscalía formalizó a estudiante que agredió a joven TEA en Antofagasta

CASO. También se abrió investigación contra quienes resulten responsables de eventual delito de omisión de denuncia. En tanto, desde la Cnds informaron la expulsión del agresor.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

Con prohibición absoluta de acercarse a la víctima, quedó un joven que agredió a un estudiante de 15 años con Trastorno del Espectro Autista, a las afueras del Liceo Industrial.

El victimario fue formalizado por los delitos de amenazas y maltrato corporal relevante a persona con discapacidad.

Producto del ataque, la víctima, que mantiene la condición de Trastorno del Espectro Autista, grado dos, y está inserta en el programa PIE del establecimiento, resultó con una

serie de lesiones en su rostro.

De acuerdo a los antecedentes recopilados por el Ministerio Público, el día antes de los hechos, esto es el 29 de julio 2024, el imputado amenazó a la víctima y a sus amigos, con que los iba a golpear, acusándolos de "sapos".

El imputado, también menor de edad, quedó con la medida cautelar de prohibición absoluta de acercarse a la víctima o tomar contacto con ella y se dispuso un plazo de investigación de 70 días.

Cabe precisar que la Fiscalía de Antofagasta, además, dispuso la apertura de una investigación por un eventual delito

"se rechaza todo tipo de acto de violencia tanto al interior como exterior de los establecimientos y ya (nos encontramos) realizando todos los procesos respectivos para la expulsión del estudiante agresor".

Corporación de Desarrollo Social (CMDS)

de omisión de denuncia en contra de quienes resulten responsables de no haber denunciado las amenazas previas.

Del mismo modo, se decretaron medidas protección a fa-



EL AGRESOR QUEDÓ CON PROHIBICIÓN DE ACERCARSE A LA VÍCTIMA. (IMAGEN REFERENCIAL).

vor de la víctima y su familia.

EXPULSIÓN

De forma paralela, la Corporación Municipal de Desarrollo Social (CMDS) de Antofagasta confirmó que expulsará del establecimiento al escolar que el miércoles pasado golpeó a su compañero.

A través de un comunicado, el ente sostenedor informó que "se rechaza todo tipo de acto de violencia tanto al interior como exterior de los establecimientos

y ya (nos encontramos) realizando todos los procesos respectivos para la expulsión del estudiante agresor".

En tanto, el alcalde Jonathan Velásquez comprometió apoyo al estudiante agredido a través del Programa de Integración Escolar (PIE) y el Centro Terapéutico de la Cnds, con las evaluaciones y terapias necesarias para su rehabilitación.

"Cnds reitera que se están tomando todas las acciones ne-

cesarias al interior de los establecimientos para prevenir actos de violencia, para lo cual se trabaja con otras instituciones del sector municipal y de gobierno", finalizó la corporación.

Finalmente, la Cnds reiteró su compromiso con la prevención de la violencia en las escuelas, e hizo un llamado a padres y apoderados para que en el hogar se refuercen los valores de respeto, empatía y tolerancia.

03